

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

BACHILLERATO

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Presentación de la materia
6. Principios Pedagógicos
7. Contribución de la materia a las competencias clave
8. Evaluación y calificación del alumnado
9. Indicadores de logro de evaluación docente
 - 9.1. Resultados de la evaluación de la materia
 - 9.2. Métodos didácticos y pedagógicos
 - 9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos
 - 9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
 - 9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN BACHILLERATO 2022/2023

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro:

El IES Francisco de los Ríos está formado en el presente curso por un claustro de 58 profesores, al que hay que añadirle cuatro miembros del PAS (dos conserjes y dos administrativos). En este curso hay un total de 565 alumnos: 231 en ESO, 259 en Bachillerato, 93 en Ciclos Formativos (Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes y de Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma) y 32 en ESPA. La mayor parte del profesorado tiene destino definitivo en el centro, lo que le ofrece gran estabilidad y buena convivencia y comunicación en los departamentos. Esto favorece y lo alumnado en su aprendizaje a lo largo de las distintas etapas. Aunque en este curso también hay un importante número de profesorado que está en comisión de servicios y en régimen de interinidad.

1º BACHILLERATO

Hay cuatro grupos de 1º Bachillerato. Entre ellos hay muchas diferencias en cuanto a modalidad, interés, trabajo y actitud.

1ºBACH A, Ciencias de la Salud.

1ºBACH B: Tecnológico y Humanidades.

1º BACH C: Grupo de Ciencias Sociales.

1º BACH D: Ciencias Sociales.

2. Marco legal:

SECUNDARIA Y BACHILLERATO

Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

ACLARACIONES de 3 de mayo de 2021 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativas a los procesos de evaluación en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (Texto consolidado, 30-07-2016).

DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

INSTRUCCIÓN 13/2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN BACHILLERATO PARA EL CURSO 2022/2023.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del

Bachillerato.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Durante el curso 2022/2023 el Departamento de Griego estará constituido por la Jefa de Departamento, Trinidad Navarrete Molina y la profesora del Departamento de Lengua, Mercedes Soto Marín.

Cursos y grupos

Las asignaturas que se impartirán este curso desde el Departamento de Griego y los grupos respectivos serán las siguientes:

- | | |
|--|-------------------|
| - LATÍN 4º ESO: 3 horas lectivas semanales. | Grupo: 4º ESO - C |
| - LATÍN 1º BACH.: 4 horas lectivas semanales. | Grupo: 1º BACH. B |
| - LATÍN 2º BACH.: 4 horas lectivas semanales. | Grupo: 2º BACH. D |
| - GRIEGO 1º BACH.: 4 horas lectivas semanales. | Grupo: 1º BACH. B |
| - GRIEGO 2º BACH.: 4 horas lectivas semanales. | Grupo: 1º BACH. D |

La profesora Mercedes Soto Marín asumirá las tres horas de Latín de 4º de ESO. Las horas de 1º y 2º de Bachillerato tanto de Griego como de Latín serán impartidas por la Jefa de Departamento.

Reuniones.-

Aunque las reuniones tienen una hora fija en el calendario semanal (martes a de 12:00 a 13:00 h.), el intercambio de opiniones e información con la profesora Mercedes Soto es prácticamente cotidiano. Los contenidos de las reuniones de ETCP quedarán reflejados en las Actas de Departamento, así como el seguimiento de las programaciones de los distintos grupos y las revisiones trimestrales.

4. Objetivos de la etapa:

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

7

- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en

el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

5. Presentación de la materia:

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y a la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romanas, la materia de Latín permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos, a la educación cívica y cultural del alumnado.

Latín tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea, a través de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad romana como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, la materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su comprensión y su traducción; la aproximación crítica al mundo romano; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización latina. La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización latina, el alumnado de Latín localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de la fonética, el léxico, la morfología y la sintaxis latinas bajo la guía del docente. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto ¿original, en edición bilingüe o traducido, en función de la situación¿ es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz, y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Latín parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo romano, en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito europeo. Esta aproximación resulta especialmente relevante para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Roma y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización latina. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado ¿ preservación, conservación y restauración¿ supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito museístico, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio.

6. Principios Pedagógicos:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se

desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

7. Contribución de la materia a las competencias clave:

1. Competencia lingüística: a partir de los elementos más significativos de su currículo, la materia de Latín contribuye de modo directo a la adquisición de esta competencia.

Desde todos sus contenidos se contribuye a la lectura comprensiva de textos diversos y a la expresión oral y escrita como medios indispensables para cualquier aprendizaje de calidad. El conocimiento de la estructura de la lengua latina hace posible una comprensión profunda de la gramática funcional de las lenguas europeas de origen romance y de otras que comparten con el latín el carácter flexivo, o han recibido una aportación léxica importante de la lengua latina. La interpretación de los elementos morfosintácticos y de vocabulario, así como la práctica de la traducción y de la retroversión, suponen la adquisición de la habilidad para recoger y procesar la información dada y utilizarla apropiadamente.

El conocimiento de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El conocimiento de las etimologías grecolatinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos.

A partir del conocimiento de la historia y evolución de la lengua latina se fomenta el ser consciente de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural que su contacto supone. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

Los indicadores que marcarán el alcance de esta competencia serán:

36

comprensión de textos orales; elaboración de resúmenes de textos orales; exposición oral de textos e ideas; comprensión global de un texto; identificación de ideas principales y secundarias; respuesta a preguntas orales y escritas sobre textos; uso de vocabulario específico; redacción organizada de textos; corrección de textos; elaboración de textos y resúmenes; interés por la lectura y escritura.

2. Competencia en conciencia y expresiones culturales: la contribución de la materia a esta competencia se logra mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico romano en nuestro país y en Europa, que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, a la vez que fomenta el interés por la conservación de ese patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, con el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia se favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos, a la vez que se desarrolla el interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el amor por la literatura.

Para la consecución de estos descriptores se tendrán en cuenta los siguientes indicadores: interpretación de planos de monumentos antiguos; análisis de obras de arte para extraer información histórica y social; valoración de la importancia del patrimonio cultural de otras épocas; análisis de la pervivencia del pasado en el presente; interpretación del simbolismo de las obras de arte; adquisición de un vocabulario específico; comparación de obras de arte de distintos estilos; representación creativa de un tema determinado; respeto crítico ante la diversidad cultural; importancia del diálogo intercultural

3. Competencia social y cívica: la contribución se establece desde el conocimiento de las instituciones y el modo de vida de los romanos como referente histórico de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa, unida en el pasado por la lengua latina. Paralelamente, el conocimiento de las desigualdades existentes en esa sociedad favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado, o por la diferencia de sexos.

Se fomenta así en el alumnado una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana, la negociación y la aplicación de normas iguales para todos como instrumentos válidos en la resolución de conflictos. Se potenciará

esta competencia mediante indicadores que persigan la participación activa en la vida cívica. Serán los siguientes: reflexión crítica sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con especial atención a los derechos y deberes (tanto en el pasado como en el presente); trabajos en grupo y ejercicio del diálogo; participación en debates en los que se expresen las propias ideas y se escuchen las de los demás; utilización del juicio moral para elegir y tomar decisiones; valoración de los intereses personales y los del grupo a la hora de tomar decisiones; respeto a los demás; actitudes solidarias; conocimiento y defensa de sus derechos; conocimiento y cumplimiento de sus obligaciones; empatía; uso de la negociación para llegar a acuerdos; aceptación de críticas razonables; cooperación con los demás

37

4. Competencia digital: una parte de la materia requiere de la búsqueda, selección y tratamiento de la información. Además, las actividades relativas a la recogida, selección y análisis de la información, la aplicación de técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias aportan instrumentos básicos para la adquisición de esta competencia, tan relacionada con destrezas para la continua formación personal. Por otra parte, en aquella medida en que se utilicen las tecnologías de la información y la comunicación como un instrumento que universaliza la información y como una herramienta para la comunicación del conocimiento adquirido, se colaborará en la adquisición de la competencia digital.

Los indicadores que marcarán la consecución de esta competencia serán: uso de Internet como fuente de información; edición y uso de los procesadores de texto; respuesta a preguntas tras una exposición; redacción y envío de correos electrónicos; uso de las TIC de manera crítica y responsable.

5. Competencia en aprender a aprender: el estudio de la lengua latina contribuye a la adquisición de esta competencia en la medida en que propicia la disposición y la habilidad para organizar el aprendizaje, favorece las destrezas de autonomía, disciplina y reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y sitúa el proceso formativo en un contexto de rigor lógico.

Los indicadores que marcarán la consecución de esta competencia serán: el alumno conoce sus capacidades y potencialidades; tiene conciencia de sus conocimientos; sabe plantearse metas y objetivos; es crítico con su trabajo; aprende de los errores y de los demás compañeros; tiene técnicas de trabajo y estudio; es organizado en el trabajo; planifica el tiempo; aplica los conocimientos.

6. Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: la materia contribuye en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados implican valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación.

Los indicadores que marcarán la consecución de esta competencia serán: el alumno muestra que tiene iniciativa; elaboración de proyectos con las estrategias adecuadas; capacidad para afrontar situaciones problemáticas; análisis de posibilidades y toma de decisiones; participación en la clase y en el centro; muestra de criterio propio; autocrítica y asunción de responsabilidades.

8. Evaluación y calificación del alumnado:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.
6. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, el profesorado de cada materia decidirá, al término del segundo curso de Bachillerato, si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Para el segundo curso, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

9. Indicadores de logro de evaluación docente:

9.1. Resultados de la evaluación de la materia:

1. Se realizará la programación de la materia y se aplicarán los criterios de evaluación para los distintos aspectos incluidos en ella.
2. Los criterios de evaluación serán públicos y estarán en conocimiento del alumnado y sus familias.
3. Se realizará una evaluación inicial para conocer el grado de preparación del alumnado a la hora de adquirir los saberes básicos de la materia.
4. Al final de cada trimestre se realizará el análisis de resultados y el grado de cumplimiento de la programación.

9.2. Métodos didácticos y pedagógicos:

Principios Pedagógicos:

1. Acercar las programaciones teóricas a la práctica educativa, es decir, que lo que aparece en los documentos se aproxime a lo que se hace en la clase.
2. Hacer un seguimiento de las programaciones y de la evolución del alumnado para poder modificar a tiempo lo que se considere que no funciona como debiera.
3. Implicarse en los proyectos y actividades del centro que tengan como objetivos la mejora de la convivencia y de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.
4. Atender con interés y respeto a los alumnos/as y los padres y madres en el desempeño de la labor educativa y cuando lo requieran por cualquier circunstancia relacionada con esa labor educativa.
5. Colaborar con los distintos órganos unipersonales y colegiados en todo lo referente al funcionamiento del centro,

para organizar la convivencia escolar y para solucionar los problemas que se puedan presentar. Esta colaboración, aunque pueda ser crítica, siempre ha de ser constructiva.

6. Ayudar a los alumnos a formar su propio mapa del mundo, es decir, a comprender el mundo en el que viven.

7. Desarrollar en el alumnado la capacidad de pensar por sí mismos sobre los problemas de la realidad en la que viven y desde una actitud crítica y constructiva.

8. Potenciar en el alumnado actitudes y valores de respeto, diálogo, igualdad, cooperación, solidaridad, trabajo y esfuerzo, responsabilidad, participación, justicia social, etc.

9. Ayudar al alumnado a desarrollar procedimientos diversos para el trabajo intelectual y el autoaprendizaje.

10. Motivar al alumnado para que se implique en una buena convivencia en el centro y en las diversas actividades que se puedan organizar o proponer desde el profesorado, padres y madres, compañeros, etc.

9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

1. Se intentará utilizar todos los recursos materiales de los que disponga el aula(pizarra digital para usar recursos audiovisuales), aunque el recurso principal seguirá siendo la explicación por parte de la profesora y el trabajo del alumnado con la pizarra tradicional.

2. La plataforma Moodle resulta de máxima utilidad, ya que el alumnado puede encontrar alojado en ella todos los contenidos explicados en clase, así como baterías de ejercicios de práctica y profundización en la materia.

3. Se plantearán actividades que aseguren la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las competencias y habilidades y técnicas instrumentales básicas.

4. Se prestará el máximo interés a las diferencias individuales del alumnado. Teniendo en cuenta que el ritmo de aprendizaje es diferente en cada persona y también su capacidad de concentración y esfuerzo. Por ello, se plantearán diversas actividades que atiendan a la diversidad y contribuyan a que el máximo de personas alcance los saberes básicos.

5. Se realizará el máximo de actividades evaluables que el tiempo y las condiciones del alumnado permitan, para ofrecer diversas posibilidades de alcanzar los saberes básicos y progresar en la materia.

6. De forma cotidiana se corregirán y explicarán tareas y dudas del alumnado. Además se propondrán de forma espontánea tareas improvisadas en un momento puntual de la clase para ver cómo cada alumno y alumna las resuelve.

9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta el profesor en el aula es el de la individualización de la enseñanza, partiendo siempre de la situación inicial de cada alumno y alumna en concreto. El alumno, de forma única e individual, ha

de tener a su alcance una educación basada en su motivación, intereses y capacidades de aprendizaje. Para dar respuesta a esta diversidad se plantea la realización de actividades o ejercicios apropiados y lo abundantes y variados que

sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad, teniendo en cuenta que, para los alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos ¿ se prepararán ejercicios de dificultad graduada y breves para los temas lingüísticos y léxicos; para los temas culturales se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas de éstas, siempre acompañadas de la ayuda del profesor.

Mientras se realizan estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en ellos, como realización de pequeños trabajos de investigación en internet sobre temas culturales, traducción e s o l e c t u r a s complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados.

¿ Se concederá gran importancia en todo momento al trabajo personal e individual, en concreto se aplicará en las actividades de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación.

Igualmente, y como apoyo a la necesidad de un autoconocimiento de las competencias adquiridas, se promoverá

una autoevaluación del alumno, paralela a la realizada por el profesor al final de cada trimestre. Se intentará que el alumno tome constancia de sus competencias y carencias.

Se hará al principio de curso una evaluación inicial, la cual nos permita saber el punto de partida de nuestros alumnos, los conocimientos que posee el alumno tanto en el ámbito lingüístico en general como de nuestra materia en particular. A partir de esta información se realizarán todas las adaptaciones individuales que se precisen.

9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

- Pruebas escritas: Fundamentalmente de carácter práctico en las que el alumnado demostrará que sabe utilizar sus conocimientos teóricos para resolver una serie de tareas como traducción de textos, retroversión, emparejamiento de sustantivos con adjetivos formando sintagmas o análisis morfológico de formas verbales y nominales.

A lo largo de cada evaluación se realizarán varias pruebas escritas cuyo número variará dependiendo de la duración del trimestre. Generalmente serán tres y un máximo de cuatro.

- Trabajo diario en clase (para lo cual es imprescindible la asistencia regular). Cuaderno de clase: instrumento de recogida de información útil para la evaluación continua porque refleja el trabajo que realiza a diario el alumno, -a.

- Realización de tareas en casa y resolución de dudas: en nuestra asignatura es fundamental que el alumnado realice tareas en casa para practicar los conceptos explicados en clase. Normalmente es durante la realización de estas

tareas cuando surgen dudas que al día siguiente se resuelven afianzando así la asimilación de los conceptos y el proceso de aprendizaje del alumnado.

CONCRECIÓN ANUAL

Latín - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

1. Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 35 de la Orden de 15 de enero de 2021.
2. La evaluación inicial del primer curso de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Evaluación inicial: Respecto a la evaluación inicial, en Primero de Bachillerato parte del alumnado empieza de cero por lo que difícilmente se puede hacer una evaluación inicial. Una vez hecha la primera prueba se puede apreciar que aparecen algunas dificultades en análisis sintáctico lo que los lleva a cometer errores en Latín.

2. Principios Pedagógicos:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

En este curso, las situaciones de aprendizaje se organizarán por trimestres. De esta manera, en cada uno de ellas se trabajarán los siguientes saberes básicos:

PRIMER TRIMESTRE

A. El texto: comprensión y traducción

LATI.1.A.1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.

LATI.1.A.1.1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.

LATI.1.A.1.2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.

LATI.1.A.1.3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.

LATI.1.A.1.4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.

LATI.1.A.1.5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.

LATI.1.A.1.6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.

LATI.1.A.1.7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones.

Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.

LATI.1.A.2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas

LATI.1.A.2.1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

LATI.1.A.2.2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos: comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.

LATI.1.A.2.3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.

LATI.1.A.2.6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.

LATI.1.A.2.7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

LATI.1.A.2.8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

B. Plurilingüismo

LATI.1.B.1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.

LATI.1.B.2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.

LATI.1.B.3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.

LATI.1.B.4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.

LATI.1.B.5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.

LATI.1.B.6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

LATI.1.B.7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).

SEGUNDO TRIMESTRE

LATI.1.A.1.8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y oraciones de infinitivo concertado y no concertado.

LATI.1.A.1.9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.

LATI.1.A.2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas

LATI.1.A.2.1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

LATI.1.A.2.2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y

técnicas para evitarlos: comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.

LATI.1.A.2.3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.

LATI.1.A.2.6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.

B. Plurilingüismo

LATI.1.B.3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.

LATI.1.B.4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.

LATI.1.B.5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas

integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.

LATI.1.B.6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

LATI.1.B.7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).

TERCER TRIMESTRE: PROFUNDIZACIÓN EN LOS CONOCIMIENTOS ANTERIORES

LATI.1.A.1.8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y oraciones de infinitivo concertado y no concertado.

LATI.1.A.1.9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.

LATI.1.A.2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas

LATI.1.A.2.1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

LATI.1.A.2.2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género;

peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros

verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos: comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.

LATI.1.A.2.3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.

LATI.1.A.2.6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.

B. Plurilingüismo

LATI.1.B.3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.

LATI.1.B.4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.

LATI.1.B.5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas

integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.

LATI.1.B.6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

LATI.1.B.7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).

4. Aspectos metodológicos:

En primer lugar, hemos de hacer referencia por su carácter general para todas las materias, a las recomendaciones de metodología didáctica, tanto para la ESO como para el Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio. Resumimos, a continuación, algunas de las ideas clave que hemos de tener presentes para nuestra metodología:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

- Se debe tender a la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia, favoreciendo la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimulando la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje tanto autónomo como en equipo.

- Se han de incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos, la transferibilidad de los conocimientos y el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias.

- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. Estas líneas deben potenciar algo esencial como el desarrollo del pensamiento crítico en consonancia con una apropiada competencia comunicativa: Asimismo, la Orden de 214 de julio de 2016, referente legal de esta programación didáctica, recoge las siguientes estrategias referentes a la metodología.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje. El proceso de

enseñanza-aprendizaje de la materia se fundamentará en una serie de directrices metodológicas esenciales:

- Uso de metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.
- Promoción de situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula y trascender las barreras entre materias. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.
- El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar.

Como principios metodológicos particulares, nuestro departamento aporta las siguientes indicaciones, teniendo como referente las estrategias que indica la legislación:

- Necesidad de ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades de los mismos. Partir del nivel de desarrollo del alumno y tener en cuenta los conocimientos que han construido con anterioridad, ya que pueden condicionar la asimilación de nuevos contenidos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, procurando que el alumno construya poco a poco sus propios esquemas de conocimiento a través de la movilización de los conocimientos previos y la memoria comprensiva. Por ello debemos potenciar la capacidad de los alumnos de realizar el mayor número posible de aprendizajes significativos por sí mismos. El alumno será el motor de su propio aprendizaje y la dinámica de la clase debe estar marcada por la participación de todos.
- Es necesario crear un clima de aceptación mutua y cooperación, promoviendo la distribución de tareas y responsabilidades. La interacción entre los alumnos influye decisivamente en el control de los impulsos agresivos, la relativización de los puntos de vista, el incremento del rendimiento académico y el proceso de socialización.
- Guiar el proceso de enseñanza aprendizaje, planificando el trabajo, facilitando el material, explicando los puntos más confusos e importantes, corrigiendo y asesorando en la realización de actividades, pero, sobre todo, motivando a los alumnos, ya que sólo cuando el tema es atractivo y conecta con sus intereses el alumno es capaz de mantener la atención y participar activamente en clase atendiendo, realizando las actividades, ordenando el material, investigando, ir en definitiva alcanzando los objetivos marcados.

Así, nuestro método de enseñanza:

- o Ha de fomentar su autoestima, la madurez, la socialización, la autoconfianza y las habilidades sociales.
- o Exponer clara y razonada de los conceptos, con un lenguaje adaptado al alumnado y a sus características y necesidades, que contribuya a mejorar su nivel de expresión oral y escrita y al aprendizaje comprensivo.
- o Poseer calidez de trato, cordialidad, cercanía, amabilidad, respeto, prestando atención a la resolución de dudas.

5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta el profesor en el aula es el de la individualización de la enseñanza, partiendo siempre de la situación inicial de cada alumno y alumna en concreto. El alumno, de forma única e individual, ha de

tener a su alcance una educación basada en su motivación, intereses y capacidades de aprendizaje. Para dar respuesta a esta diversidad se plantea la realización de actividades o ejercicios apropiados y lo abundantes y variados que sea preciso, con

el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad, teniendo en cuenta que, para los alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos:

- se prepararán ejercicios de dificultad graduada y breves para los temas lingüísticos y léxicos;
- para los temas culturales se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas de éstas, siempre acompañadas de la ayuda del profesor.

Mientras se realizan estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en ellos, como realización de pequeños trabajos de investigación en internet sobre temas culturales, traducciones o lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados.

-Se concederá gran importancia en todo momento al trabajo personal e individual, en concreto se aplicará en las

actividades de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación.

- Igualmente, y como apoyo a la necesidad de un autoconocimiento de las competencias adquiridas, se promoverá una autoevaluación del alumno, paralela a la realizada por el profesor al final de cada trimestre. Se intentará que el alumno tome constancia de sus competencias y carencias.

- Se hará al principio de curso una evaluación inicial, la cual nos permita saber el punto de partida de nuestros alumnos, los conocimientos que posee el alumno, -a tanto en el ámbito lingüístico en general como de nuestra materia en particular.

A partir de esta información se realizarán todas las adaptaciones individuales que se precisen.

6. Materiales y recursos:

No se usa libro de texto en primer curso. La profesora irá colgando en Moodle apuntes con los contenidos de la materia y bloques de ejercicios, así como ejercicios de refuerzo a la que el alumnado tendrá acceso en cualquier momento de su actividad tanto en el centro como en casa. Ya que no se usa libro de texto en primer curso, el alumnado recibirá los contenidos en clase y podrá ir tomando los apuntes necesarios.

Varias horas semanales se dedicarán también a la corrección de ejercicios. La resolución de dudas se realiza de forma constante durante la hora de clase. Asimismo, se contará con el apoyo de las TIC siempre que sea necesaria una consulta o la realización de cualquier trabajo de profundización o ampliación concerniente tanto a Gramática, Historia, Geografía, Literatura o Mitología.

7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

-Pruebas escritas:

Fundamentalmente de carácter práctico en las que el alumnado demostrará que sabe utilizar sus conocimientos teóricos para resolver una serie de tareas como traducción de textos, retroversión, emparejamiento de sustantivos con adjetivos

formando sintagmas o análisis morfológico de formas verbales y nominales.

A lo largo de cada evaluación se realizarán varias pruebas escritas cuyo número variará dependiendo de la duración del trimestre. Generalmente serán tres y un máximo de cuatro.

-Trabajo diario en clase (para lo cual es imprescindible la asistencia regular). Cuaderno de clase: instrumento de recogida de información útil para la evaluación continua porque refleja el trabajo que realiza a diario el alumno, -a.

- Realización de tareas en casa y resolución de dudas: en nuestras asignaturas es fundamental que el alumnado realice tareas en casa para practicar los conceptos explicados en clase. Normalmente es durante la realización de estas tareas cuando surgen dudas que al día siguiente se resuelven afianzando así la asimilación de los conceptos y el proceso de aprendizaje del alumnado.

CALIFICACIÓN

Puesto que la calificación final de cada trimestre del alumnado debe ser una calificación numérica de 1 a 10 que debe registrarse en Séneca, estamos obligados a transformar todas las valoraciones cualitativas sobre los Criterios de Evaluación en una cifra de 1 a 10.

Todos los criterios de evaluación tendrán igual *¿peso?* a la hora de la calificación sin que se valoren unos por encima de otros. Dado que la evaluación es continua, los criterios de evaluación y los contenidos que a ellos se asocian se irán incrementando en cada prueba. Por ello no se considera oportuno hacer una recuperación al final de cada evaluación, ya que el resultado positivo en la evaluación siguiente conlleva haber superado los criterios de la evaluación anterior.

Las pruebas escritas se basarán en los criterios adecuados al nivel de aprendizaje del alumnado en cada momento. Siempre que la duración del trimestre lo permita, se realizarán tres pruebas escritas y al final de cada evaluación se llevará a cabo una última prueba global.

La calificación final de cada evaluación vendrá matizada de forma positiva, en su caso, por los demás instrumentos de evaluación (cuaderno de clase, realización de tareas en casa, participación y planteamiento de dudas, colaboración en clase para la resolución de dudas)

Las competencias adquiridas vienen marcadas por cada criterio evaluado. Dentro de la competencia lingüística se valorará la expresión escrita, la producción escrita, la expresión oral y el léxico. Para las otras dos competencias, observaremos si

el alumno, -a hace uso de estrategias de estudio, también la presentación del trabajo, uso de la agenda, búsqueda de información, planteamiento de dudas en clase, autocorrección de su trabajo.

Estas tres competencias serán valoradas por todo el profesorado como Nivel Bajo, Nivel Medio, Nivel Avanzado.

La calificación final de curso del alumno, -a vendrá dada por las calificaciones de las tres evaluaciones realizadas a lo largo del curso, cuyo peso en la calificación final variará dependiendo de la cantidad de contenidos estudiados y criterios evaluados en cada una de ellas.

Existirá una prueba final a la que podrá presentarse cualquiera que necesite recuperar. La calificación de esta prueba final será la que se considere como calificación del curso.

Si alguien quiere subir nota, tendrá que realizar una prueba de contenidos mínimos más preguntas específicas que corresponderán a otros contenidos de excelencia del curso.

El alumno, -a que tenga menos de 5 puntos, tendrá que examinarse para recuperar la materia en la prueba extraordinaria de septiembre. La convocatoria de septiembre consistirá en la realización de una prueba que versará sobre los contenidos no

superados por el alumno durante el curso escolar. La prueba se basará en los contenidos mínimos (indicadores de logro básicos) y en otros de excelencia, de manera que la prueba sea equilibrada. Podemos concluir que:

La calificación global del alumnado será el resultado del grado de adquisición de los diferentes conocimientos adquiridos cuyos referentes son los criterios de evaluación más la adquisición y desarrollo de las competencias clave integradas en ellos.

8. Actividades complementarias:

Asistencia a una representación teatral relacionada con la mitología griega o latina, en los festivales de teatro clásico habituales (Mérida o Itálica).

El alumnado de Griego I participará y colaborará con cualquier actividad complementaria o extraescolar que se realice en el centro.

Dado que estudia un bachillerato eminentemente lingüístico, será aconsejable la participación de nuestro alumnado en los programas ERASMUS + que se realicen en el centro.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para

fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
LAT.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LAT.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LAT.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LAT.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LAT.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

11. Criterios de evaluación. Indicadores de logro:

Competencia específica: LAT.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Criterios de evaluación:

LAT.1.1.1.Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.

LAT.1.1.2.Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.

LAT.1.1.3.Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.

LAT.1.1.4.Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

LAT.1.1.5.Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: LAT.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

Criterios de evaluación:

LAT.1.2.1.Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

LAT.1.2.2.Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

LAT.1.2.3.Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

LAT.1.2.4.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica: LAT.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

Criterios de evaluación:

LAT.1.3.1.Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

LAT.1.3.2.Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

LAT.1.3.3.Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.

LAT.1.3.4.Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos

soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

Competencia específica: LAT.1.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación:

LAT.1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

LAT.1.4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

LAT.1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica: LAT.1.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Criterios de evaluación:

LAT.1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

LAT.1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

LAT.1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.